



Resolución Jefatural

N° 074 -2018-ACFFAA

Lima, 28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *"La Subdirección de Estudios de Mercado Nacional es el órgano encargado de efectuar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado nacional, en base a los requerimientos de bienes, servicios, consultoría y obras solicitados por los órganos bajo competencia de la Agencia, (...)";*

Que, en ese contexto resulta necesario encargar las funciones del cargo de Subdirector de la Subdirección de Estudios de Mercado Nacional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Sub Directora de la Sub Dirección de Estudios de Mercado Nacional a la señora Yuvitza Milagros AGUILAR TICONA, a partir del día 29 de mayo.

Artículo 2.- Dejar sin efecto Resolución Jefatural N° 017-2018-ACFFAA.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la interesada y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.



R.I. N° 074-2018-ACFFAA

de fecha 28 MAYO 2018

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RGC

Roy Marvin Carbajal Tarazona
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas